



## ACTA 781

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta **SETECIENTOS OCHENTA Y UNO** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada el día **miércoles veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro** a las catorce horas, dando inicio a las quince horas con nueve minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres y Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora da la más cordial bienvenida a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y Fiscalía. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba y aprueba el quorum requerido. **Artículo tres. Agenda setecientos ochenta y uno.** La Presidente, María Ortega Zamora lee agenda de sesión setecientos ochenta y uno que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la



Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda setecientos ochenta y uno. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno.** Lectura de artículo trece. **Artículo dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno.** Postulaciones Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Lideres. **Inciso dos.** Comisión ONDA UNED. **Inciso tres.** Comisión de Actas. **Inciso cuatro.** Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración. **Inciso cinco.** Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. **Inciso seis.** Comisión de Autoevaluación de la Carrera de la Enseñanza de los Estudios Sociales. **Inciso siete.** Comisión Auto evaluadora de la Carrera Agroindustrial. Se aprueba la agenda con ocho votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Lectura de artículo trece.** La Presidente, María Ortega Zamora proyecta el artículo número trece el cual indica: *“Cada estudiante podrá matricular aquella asignatura con requisito (os) una vez cumplidos. En el caso de las carreras que ofrecen pregrados (Diplomado, Profesorado) o más de un nivel de grado académico (Bachillerato Universitario y Licenciatura) no podrá matricular asignaturas de un grado superior, sin haber aprobado todos los créditos del grado académico precedente. La persona encargada de la carrera podrá autorizar, por vía de excepción, previa solicitud por escrito durante el plazo establecido, la matrícula de asignatura de un nivel académico superior cuando a cada estudiante le falte un máximo de dos asignaturas para concluir el pregrado o grado respectivo. La Universidad podrá suspender o anular la matrícula en todos aquellos casos en que se compruebe una irregularidad administrativa, procedimental y académica del estudiante o cualquier otra situación legal que lo amerite.”* La Presidente, María Ortega Zamora comenta que le parece interesante el último párrafo el cual hace referencia a la anulación de matriculas en casos de irregularidad, dentro de las situaciones mencionadas la única que a su parecer no tiene sentido es la administrativa ya que esta no estaría involucrada el estudiante pero si le afectaría. Al igual de aquellas materias que se ofertan una sola vez en un año, este artículo haría que los estudiantes pierdan un año dependiendo



de cuando la deban matricular por las autorizaciones. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta esta de acuerdo en que la parte administrativa no debe de ser una de las opciones que afecte al estudiante pero que la procedimental si, ya que se han dado casos donde los estudiantes matriculan materias de nivel superior sin previa autorización. Se sugiere que se elimine la palabra administrativo. La Presidente, María Ortega Zamora indica que se les hará llegar el documento para que puedan por medio del correo dar sus opiniones y comentarios a respecto. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Postulaciones Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Lideres.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva indica que antes de iniciar con las postulaciones someterá a votación que la modalidad de votación del tercer periodo de nombramientos del dos mil veinticuatro sea abierta. Con ocho votos a favor se aprueba. **ACUERDO EN FIRME.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva consulta si todos lograron ver las entrevistas realizadas a los postulantes, para que tengan presente de los nombres de cada uno de ellos. También hace referencia a varios postulantes que no presentaron la documentación en tiempo y forma, por lo cual no se les tomará en cuenta en estos nombramientos. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva presenta las postulaciones para la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Lideres. Se reciben las postulaciones de los siguientes estudiantes: Christian de Jesús Rosales Rodríguez, Jose Antonio Rojas Campos, Will Eduardo Chaves Castillo y Greivin Fabricio Álvarez Rivera. Posterior al análisis de las postulaciones se somete a votación, quedando de la siguiente manera: Christian de Jesús Rosales Rodríguez con un voto a favor, seis votos en contra y una abstención; Jose Antonio Rojas Campos con un voto a favor, seis votos en contra y una abstención; Will Eduardo Chaves Castillo con ocho votos en contra y Greivin Fabricio Álvarez Rivera con ocho votos a favor. Quedando nombrado el estudiante Greivin Fabricio Álvarez Rivera como nuevo miembro de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Lideres. **ACUERDO EN**



**FIRME. Inciso dos. Comisión ONDA UNED.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva presenta la postulación para la Comisión ONDA UNED. Se recibe la postulación del siguiente estudiante: Christian de Jesús Rosales Rodríguez. Posterior al análisis de la postulación se somete a votación, quedando de la siguiente manera: Christian de Jesús Rosales Rodríguez con seis votos a favor y dos abstenciones. Quedando nombrado el estudiante Christian de Jesús Rosales Rodríguez como nuevo miembro de la Comisión ONDA UNED. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Comisión de Actas.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva presenta las postulaciones para la Comisión de Actas. Se recibe las postulaciones de los siguientes estudiantes: Christian de Jesús Rosales Rodríguez, Jose Antonio Rojas Campos y Paula Verónica Avendaño Wilson. Posterior al análisis de las postulaciones se somete a votación, quedando de la siguiente manera: Christian de Jesús Rosales Rodríguez con cinco votos en contra y tres abstenciones; Jose Antonio Rojas Campos con un voto a favor, dos en contra y cinco abstenciones; Paula Verónica Avendaño Wilson con seis votos a favor y dos abstenciones. Quedando nombrada la estudiante Paula Verónica Avendaño Wilson como nuevo miembro de la Comisión de Actas. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva presenta las postulaciones para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración. Se recibe las postulaciones de los siguientes estudiantes: Paula Verónica Avendaño Wilson y Fabián Alonso Sánchez Chávez. Posterior al análisis de las postulaciones se somete a votación, quedando de la siguiente manera: Paula Verónica Avendaño Wilson con seis votos a favor y dos abstenciones; Fabián Alonso Sánchez Chávez con seis votos a favor y dos abstenciones. Quedando nombrados los estudiantes Paula Verónica Avendaño Wilson y Fabián Alonso Sánchez Chávez como nuevos miembros de la representación estudiantil para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** El Secretario de Representación Estudiantil



y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva presenta la postulación para el Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Se recibe la postulación del siguiente estudiante: Arian Kamil Ulloa Martínez. Posterior al análisis de la postulación se somete a votación, quedando de la siguiente manera: Arian Kamil Ulloa Martínez con seis votos a favor y dos abstenciones. Quedando nombrado el estudiante Arian Kamil Ulloa Martínez como nuevo miembro de la representación estudiantil para el Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. **ACUERDO EN FIRME. Inciso seis. Comisión de Autoevaluación de la Carrera de la Enseñanza de los Estudios Sociales.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva indica que para esta comisión no hubo postulantes. **SE TOMA NOTA. Inciso siete. Comisión Auto evaluadora de la Carrera Agroindustrial.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva indica que para esta comisión no hubo postulantes. **SE TOMA NOTA. ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las dieciséis horas con trece minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres y Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza.



María Ortega Zamora  
**Presidencia FEUNED**

Julián Andrés Fonseca Salazar  
**Secretaría de Actas**